

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1417/25

## AYUNTAMIENTO DE MANJABÁLAGO

## ANUNCIO

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo del 2 de junio de 2025, la Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2024.

Manjabálago, 2 de junio de 2025.

El Alcalde, Fernando Ceballos Martín.

